Cabildo Justicia y Regimiento de esta
Ciudad de Mendoza en veinte y seis
de Mayo de mil setecientos y ochenta y nueve años =

Estando en Cabildo Justicia y Regimiento
el Señor Don Pedro Regalado
de Corvalan Alcalde de primer voto
el Señor Don Bernardo Clemente
Martinez de Tineo Alcalde de segundo
voto el Señor Don Gregorio
de Segura Regidor Alferez Real
el Señor Don Tomas Antonio
Gonzalez Regidor Alguacil Mayor
el Señor Don Juan Bautista
Gonzalez Regidor Diputado
el Señor Don Gregorio de Segura
Regidor Alcalde Provincial
el Señor Don Juan Antonio
Gonzalez Regidor Alcalde de
la Santa Hermandad
el Señor Don Juan Bautista
Gonzalez Regidor Fiel Executor
el Señor Don Juan Bautista
Gonzalez Regidor Alcalde de
Aguas y Montes
el Señor Don Juan Bautista
Gonzalez Regidor Alcalde de
Aguas y Montes
el Señor Don Juan Bautista
Gonzalez Regidor Alcalde de
Aguas y Montes

Yo Gregorio de Segura Regidor Alferez Real y Ruan. de Sam.ta la Vice Escribano
Por mi mo. con Acuerdo de Sus Señorias. de los Hordenes

Regidor
D. Gregorio de Segura
Alferez Real

Incorporado. Un Decreto del Señor Governador Intendente de esta Provincia de Cuyo Don Juan Jose Lopez de Vergara Caballero del Orden de Santiago Coronel de los Reales Exercitos Governador Intendente de esta Provincia de Cuyo Subdelegado de Real Hacienda Comandante General de Armas de la misma Provincia Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Chile &c. =